



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
VILLA VICTORIA
2019 - 2021



Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022

**Coordinación Municipal de
Mejora Regulatoria de
Villa Victoria**

INDICE

CONTENIDO	Página
Presentación.....	3
.....	
Misión.....	5
.....	
Visión.....	5
.....	
Diagnóstico de Mejora Regulatoria.....	6
Análisis FODA.....	6
.....	
Escenario Regulatorio.....	8
.....	
Estrategias y Acciones.....	9
.....	
Propuesta Integral por tramites y/o servicios.....	10
Anexos formatos F1.....	15
.....	
Análisis de Impacto Regulatorio (Exención).....	30

Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Villa Victoria

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022

Presentación

Villa Victoria, tiene como propósito; fomentar y coordinar los proyectos y programas de desarrollo económico, en el corto, mediano y largo plazo, fomentando la participación de los sectores social y privado. Además, promover la inversión local, estatal, nacional e internacional, gestionando apoyos y fondos ante las instancias estatales y federales, a fin de contribuir en la generación de empleos directos e indirectos. Asimismo, establecer alianzas estratégicas con otros municipios para impulsar el desarrollo regional que permitan mejorar las condiciones de vida de todas las comunidades del municipio. Ofrecer capacitación técnica y administrativa que les facilite a los emprendedores, así como a micros y pequeñas empresas la realización de proyectos productivos que generen un valor económico y un crecimiento sostenible.

La Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria conjuntamente con los tres niveles de gobierno en la materia, han mantenido una estrecha relación con el objetivo de establecer líneas de acción y actividades específicas para que las dependencias municipales de la Administración Pública Municipal puedan alcanzar una mejora continua y considerable en sus trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, siempre con la única finalidad de permitir al emprendedor y empresario las ventajas competitivas para instalarse en el territorio municipal.

El Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022, tiene como finalidad, eliminar procesos tardados o servicios duplicados, teniendo como propósito que se mejore la eficacia y eficiencia en la prestación de servicios que brinda el municipio ya sea de manera presencial o virtual.

En el presente Programa Anual se realiza una propuesta de **15 trámites** y servicios a simplificar, lo que representa el **10% del total** de trámites y servicios que ofrece el ayuntamiento a la ciudadanía.

Misión

Dar atención a las necesidades colectivas de la ciudadanía, como un gobierno incluyente y socialmente responsable incidiendo de manera directa y simultánea en los factores que propician el rezago en amplios sectores de la población, favoreciendo la generación de bienestar, desarrollando un municipio competitivo y resiliente, promoviendo, fortaleciendo y potencializando el desarrollo económico local, procurando una sociedad protegida, garantizando el acceso a la seguridad en todos sus niveles, mediante la eficiente prestación de servicios públicos y la implementación de planes y programas transversales, la adopción de prácticas modernizadores e innovadores y ocupando eficientemente los recursos financieros disponibles, que promuevan el desarrollo integral municipal obteniendo impactos positivos en la población, en un esquema de desarrollo sostenible.

Visión

Convertirse en un Gobierno de Resultados, comprometido, incluyente, transparente y cercano a la gente, generando una administración pública municipal eficaz y flexible capaz de desenvolverse en un entorno económico recesivo, demandante y profundamente dinámico, que mida sus alcances mediante la precepción inmediata y tangible de mejoras por parte de la ciudadanía.

Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Para fortalecer e incrementar la productividad en todos los sectores de nuestra economía, la Administración Pública Municipal, busca agilizar los procedimientos administrativos al interior de las dependencias municipales, para ello es importante recalcar que la Mejora Regulatoria, se encamina a revisar procesos y procedimientos para mejorar la calidad de las regulaciones, trámites y servicios que son impedimentos u obstaculizan la actividad económica.

Los trámites y servicios son el principal instrumento que tiene un gobierno para interactuar con los ciudadanos y empresarios, razón por la cual es necesario hacer una revisión de aquellos, que lejos de agilizar la inversión sean un obstáculo, promoviendo así la eficacia gubernamental.

Análisis FODA	
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cuenta con la voluntad y el compromiso de las autoridades involucradas en la materia para mejora continua y permanente. ➤ Existen las instalaciones adecuadas para brindar una atención de calidad ➤ Se cuenta con personal capacitado en cada una de las dependencias municipales. ➤ Las funciones y atribuciones están bien definidas en el Manual General de Organización. ➤ se cuenta con la normatividad y reglamentación vigente en el municipio. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprovechar los casos de éxito de otros municipios para poder implementarlos en Villa victoria. ➤ Colaboración del sector académico, social y privado. ➤ Firma de convenios con dependencias federales, estatales y municipales ➤ El aumento en el uso de las tecnologías digitales por parte de la población. ➤ Legislación a favor de la implementación de la Mejora Regulatoria.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de sistemas actualizados que pongan en práctica la simplificación y sistematización de trámites de manera electrónica. ➤ Infiltración a la base de datos por personas no autorizadas ➤ Rotación del personal que tiene conocimiento en la materia cada cambio de administración. ➤ Insuficiente presupuesto asignado a la Coordinación 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Que las autoridades no le den la importancia que la Mejora Regulatoria tiene. ➤ Reducción del presupuesto. ➤ Creación de regulaciones que no den certeza jurídica a los empresarios o emprendedores para generar nuevas fuentes de empleo. ➤ La existencia de contingencias sanitarias o naturales que impidan su cumplimiento.

Escenario Regulatorio

Villa Victoria a través de sus dependencias administrativas tiene el compromiso de actualizar y modernizar tanto sus estructuras como sus procedimientos, para enfrentar las necesidades que se originan con las innovaciones tecnológicas, nuevas prácticas, legislaciones y sobre todo el mejoramiento de la gestión pública, transparencia y rendición de cuentas.

Garantizar la transparencia en la regulación de los trámites y servicios y sobre todo, orientar acciones con el máximo esfuerzo para impactar con menores costos, reducir o eliminar requisitos innecesarios, son parte fundamental para una adecuada operatividad en la Administración Municipal.

Es importante mencionar que el municipio de Villa Victoria, ofrece 157 trámites y servicios brindados por 17 dependencias municipales que a continuación se enlistan:

- Secretaría del H. Ayuntamiento
- Tesorería Municipal
- Contraloría Interna Municipal
- Dirección de Gobernación
- Dirección de Desarrollo Económico, Agropecuario
- Dirección de Turismo
- Dirección de Medio Ambiente
- Dirección de Administración
- Dirección de Obras y Servicios Públicos
- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Salud
- Comisaria de Seguridad Pública
- Unidad de Protección Civil
- Dirección de Desarrollo Social
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
- Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Estrategias y Acciones

Para llevar a cabo el Programa de Mejora Regulatoria 2022, el municipio de Villa Victoria utilizará las siguientes:

Estrategias:

- *Actualización periódica del catálogo municipal de trámites y servicios (REMTyS)*
- *Actualización del Catálogo Municipal de Regulaciones*
- *Elaboración de Manuales de Procedimientos de cada una de las áreas*

Acciones:

- *Identificar trámites y servicios que se puedan brindar a través de medios electrónicos.*
- *Promover la disminución de requisitos en los trámites y servicios más solicitados.*
- *Evaluar de manera continua los resultados de las acciones de Mejora Regulatoria, mediante encuestas de satisfacción a usuarios en la atención brindada.*
- *Brindar información y orientación precisa a los usuarios.*
- *Elaboración de Manuales de Procedimientos*

Propuesta Integral por trámites y/o servicios para 2022 de las diferentes dependencias municipales.

Partiendo de lo anterior, Villa Victoria se compromete a la reducción de cargas administrativas en los trámites y servicios que ofrece, por lo que las propuestas integrales por trámites y/o servicios que se presentan se resumen en las siguientes líneas de acción:

CÓDIGO	TRÁMITE Y/O SERVICIO	ESTATUS ACTUAL	PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO GENERAL DE LAS ACCIONES
T. TESORERÍA MUNICIPAL				
T 003	Cobro de impuestos y derechos municipales (caja)	Actualmente se tiene un avance del 90%, ya que se cubrieron todos los requisitos solicitados por el banco, pero no cuentan con la TPV.	Implementar al 100% la Terminal de Punto de Venta (TPV) en la caja municipal, con la finalidad de facilitar el pago de impuestos a través de tarjetas bancarias, reduciendo el tiempo del trámite de 15 a 5 minutos.	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
K. CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL				
K 001	Expedición de Cedula de Acceso al Decl@raNET para manifestación de bienes por Anualidad, Alta o Baja del Servidor Público.	Este trámite tiene una duración de 30 minutos	Disminución de tiempo de respuesta de 30 a 20 minutos	Dar una mejor atención y atender a un número mayor de usuarios.
K 003	Empresas Objetadas	En el apartado de Personas físicas: Se solicita el acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía y alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Personas Jurídicas: Se solicita Acta Constitutiva, Identificación oficial con fotografía y alta en la	Se elimina de los requisitos el acta de nacimiento, pues se subsana con la credencia para votar Omitir el requisito de identificación oficial con fotografía, ya que se subsana con el Acta Constitutiva	Agilizar el trámite Agilizar el trámite.

		Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		
DG. DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN				
DG 001	Obtención de Permisos para la realización de bailes y eventos públicos de bajo impacto.	Actualmente el tiempo de respuesta para este trámite es de 1 día hábil.	Se propone la reducción de tiempo de respuesta de 1 día hábil a 1 hora	Agilizar el trámite.
DG 003	Otorgamiento o revalidación de autorización o permiso temporal para ejercer el comercio.	Para este trámite se solicitan: Presentar solicitud firmada, especificando la actividad o giro comercial y, Presentar identificación oficial	Eliminar la solicitud firmada, especificando la actividad o giro comercial	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
DE. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO Y TURÍSTICO				
DE 005	Sistema de Apertura Rápida de Empresas (Modulo SARE)	El tiempo de respuesta de este trámite es de 3 días hábiles	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 1 día hábil.	Agilizar el trámite
DMA. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE				
DMA 003	Atención a la denuncia ciudadana en materia ambiental	El tiempo de respuesta es de 30 días hábiles	Reducción de tiempo de respuesta de 30 a 15 días hábiles	Agilizar el trámite acorde al tiempo de respuesta.
E. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN				
E 004	Prácticas Profesionales	Para brindar este servicio se solicitan: Carta de presentación CURP Comprobante de domicilio, Copia de INE Formato de registro requisitado y firmado.	Eliminación de la CURP, debido a que en la carta de presentación ya vienen los datos del practicante.	Agilizar el trámite.
DO y SP. DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
DO y SP 013	Alta y conexión al Sistema de Alcantarillado	Actualmente se cuenta con un tiempo de respuesta de 8 días hábiles.	Se propone la reducción de tiempo de respuesta de 8 a solo 3 días hábiles.	Brindar óptimamente este servicio
CECyS. COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD.				



CECyS 001	Atención y canalización a problemas comunitarios de salud	Actualmente el tiempo de respuesta es de 5 días hábiles	Para este trámite la propuesta de mejora es la reducción de tiempo de respuesta de 5 a 3 días hábiles.	Apoyar de manera rápida y eficiente a la población para el cuidado de su salud.
CECyS 002	Orientación a quejas sobre servicios de salud en el municipio	Actualmente el tiempo de respuesta es de 2 días hábiles	Para este trámite la propuesta de mejora es la reducción de tiempo de respuesta de 2 a 1 días hábiles.	Apoyar de manera rápida y eficiente a la población para el cuidado de su salud.
CMSP. COMISARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA				
CSPM 001	Atención a llamadas de emergencia	Las llamadas de emergencia por parte de la población se reciben mediante al sistema nacional al 911 y de manera local al 726 2515520, siendo varias las personas que se turnan para este servicio.	Capacitar al personal que atenderá exclusivamente este servicio para que cuente con la sensibilización que esto conlleva.	Optimizar la respuesta inmediata y una atención de calidad.
SMDIF. SISTEMA MUNICIPAL DIF				
SMDIF 002	Integración de expediente y asistencia técnica legal para rectificación de actas de nacimiento	Los requisitos para realizar este trámite son: <ul style="list-style-type: none"> • Acta de nacimiento certificada • Constancia de origen • INE • Acta de nacimiento de los padres/hermano mayor • Acta de matrimonio de los padres, • Actas de nacimiento de hijos • Pago de derechos 	Se propone la eliminación del acta de matrimonio de los padres.	Simplificar y reducir los requisitos a los usuarios.
SMDIF 004	Divorcio incausado	Los requisitos solicitados son:	Se propone la eliminación del	Simplificar y reducir los



		<ul style="list-style-type: none"> • Acta de matrimonio certificada • Acta de nacimiento de los hijos • Domicilio de cónyuges • Estudio socioeconómico 	estudio socioeconómico	requisitos a los usuarios.
SMDIF 009	Consulta médica en rehabilitación	<p>Se solicitan los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de nacimiento • INE • Hoja de referencia • Comprobante domiciliario 	Se propone la eliminación del comprobante domiciliario	Simplificar y reducir los requisitos a los usuarios.

ANEXOS

FORMATOS

1DPTS

2022

COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
TESORERÍA MUNICIPAL DE VILLA VICTORIA

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): T. TESORERÍA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C.P. HECTOR EDUARDO VERA ZEA

Fecha de Elaboración: 24 DE MARZO DE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 DE MARZO DE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora programadas	Avance de su cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
T 003	Cobro de impuestos y derechos municipales (caja) Reconducción	Implementar una Terminal de Punto de Venta (TPV) en la caja municipal, con la finalidad de facilitar el pago de impuestos a través de tarjetas bancarias, reduciendo el tiempo del trámite de 15 a 5 minutos. ya que se cubrieron todos los requisitos solicitados por el banco, pero no cuentan con la TPV.	90%	Tesorería municipal

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>C.P. José Ildefonso Álvarez Rebollar</u> Enla	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>C.P. Héctor Eduardo Vera Zea</u> Tesorero Municipal	Nombre y Cargo del Coordinador General de Mejora Regulatoria Municipal <u>P en D Daniel Salgado Hernandez</u> Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria
---	---	---

COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL DE VILLA VICTORIA

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **K. CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. EDER MANCILLA MARTINEZ**

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 DE OCTUBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
K 001	Expedición de Cedula de Acceso al Decl@raNET para manifestación de bienes por Anualidad, Alta o Baja del Servidor Público.	Disminución de tiempo de respuesta de 30 a 20 minutos	Dar una mejor atención y atender a un número mayor de usuarios.	31/marzo/2022	Contraloría Interna Municipal

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u> Lic. José Álvarez Carbajal </u> Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u> Lic. Eder Mancilla Martínez </u> Contralor Interno Municipal	Nombre y Cargo del Coordinador General de Mejora Regulatoria Municipal <u> Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez </u> Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
---	---	--

COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL DE VILLA VICTORIA

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **K. CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. EDER MANCILLA MARTINEZ**

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 DE OCTUBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
K 003	Empresas Objetadas	En el apartado de Personas físicas: Se elimina de los requisitos el acta de nacimiento, pues se subsana con la credencial para votar Personas Jurídicas: Omitir el requisito de identificación oficial con fotografía, ya que se subsana con el Acta Constitutiva	Dar una mejor atención y atender a un número mayor de usuarios.	31/marzo/2022	Contraloría Interna Municipal

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u> Lic. José Álvarez Carbajal </u> Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u> Lic. Eder Mancilla Martínez </u> Contralor Interno Municipal	Nombre y Cargo del Coordinador General de Mejora Regulatoria Municipal <u> Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez </u> Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
---	---	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCION DE GOBERNACION MUNICIPAL

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DG. DIRECCION DE GOBERNACION

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. SERGIO CARMONA VELAZQUEZ

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 DE OCTUBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DG 001	Obtención de Permisos para la realización de bailes y eventos públicos de bajo impacto.	Se propone la reducción de tiempo de respuesta de 1 día hábil a 1 hora	Agilizar el trámite.	30 de junio de 2022	Dirección de Gobernación

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>L.C. Alfredo Bueno Salgado</u> Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Lic. Sergio Carmona Velázquez</u> Director de Gobernación Municipal	Nombre y Cargo del Coordinador General de Mejora Regulatoria Municipal <u>Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez</u> Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
---	---	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCION DE GOBERNACION MUNICIPAL

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DG. DIRECCION DE GOBERNACION

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. SERGIO CARMONA VELAZQUEZ

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 DE OCTUBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DG 003	Otorgamiento o revalidación de autorización o permiso temporal para ejercer el comercio.	Eliminar la solicitud firmada, especificando la actividad o giro comercial	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía.	30 de junio de 2022	Dirección de Gobernación

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>L.C. Alfredo Bueno Salgado</u> Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Lic. Sergio Carmona Velázquez</u> Director de Gobernación Municipal	Nombre y Cargo del Coordinador General de Mejora Regulatoria Municipal <u>Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez</u> Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
---	---	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE VILLA VICTORIA

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DE. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DANIEL SALGADO HERNANDEZ

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 DE OCTUBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DE 005	Sistema de Apertura Rápida de Empresas (Modulo SARE)	Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 1 día hábil.	Agilizar el tramite	31/03/2022	Departamento de Licencias de Funcionamiento.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Lic. Jesús Ortega Colín</u> Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Lic. Daniel Salgado Hernández</u> Director de Desarrollo Económico	Nombre y Cargo del Coordinador General de Mejora Regulatoria Municipal <u>Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez</u> Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
--	--	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE VILLA VICTORIA

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DMA. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING. NEFTY ALCÁNTARA SANTANA

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 DE OCTUBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DMA 003	Atención a la denuncia ciudadana en materia ambiental	Reducción de tiempo de respuesta de 30 a 15 días hábiles	Agilizar el trámite acorde al tiempo de respuesta.	31/08/2022	Dirección de Medio Ambiente.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>P. en C.A. Diana Garduño Aca</u> Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Ing. Nefty Alcántara Santana</u> Director de Medio Ambiente	Nombre y Cargo del Coordinador General de Mejora Regulatoria Municipal <u>Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez</u> Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
---	---	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE VILLA VICTORIA

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): E. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ROGELIO FLORES VILCHIS

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 DE OCTUBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
E 004	Prácticas Profesionales	Eliminación de la CURP, debido a que en la carta de presentación ya vienen los datos del practicante.	Eliminación de la CURP, debido a que en la carta de presentación ya vienen los datos del practicante.	30 de junio de 2022	Dirección de Administración.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>C. Esmeralda Gómez Velázquez</u> Secretaria de la Dirección de Administración	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>C. Rogelio Flores Vilchis</u> Director de Administración	Nombre y Cargo del Coordinador General de Mejora Regulatoria Municipal <u>Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez</u> Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
---	--	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA VICTORIA

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DO Y SP. DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING. RIGOBERTO VILLAFÑA FELIPE

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 DE OCTUBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 20 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DO y SP 013	Alta y conexión al Sistema de Alcantarillado	Se propone la reducción de tiempo de respuesta de 8 a solo 3 días hábiles.	Brindar óptimamente este servicio	30/06/2022	Departamento de Agua Potable y Saneamiento

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>L.C. Viridiana López Garduño</u> Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Ing. Rigoberto Villafña Felipe</u> Director de Obras y Servicios Públicos.	Nombre y Cargo del Coordinador General de Mejora Regulatoria Municipal <u>Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez</u> Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
---	--	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CECyS. COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. LAURA COLÍN SANTANA

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 DE OCTUBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
CEC yS 001	Atención y canalización de problemas comunitarios de salud	Para este trámite la propuesta de mejora es la reducción de tiempo de respuesta de 5 a 3 días hábiles.	Apoyar de manera rápida y eficiente a la población para el cuidado de su salud.	30/06/2022	Coordinación de Educación, Cultura y Salud.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>C. Marcos Campos Figueroa</u> Aux. Administrativo	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Lic. Laura Colín Santana</u> Coordinadora de Educación, Cultura y Salud.	Nombre y Cargo del Coordinador General de Mejora Regulatoria Municipal <u>Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez</u> Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
---	--	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CECyS. COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. LAURA COLÍN SANTANA

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 DE OCTUBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7

Número de trámites prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
CECyS 002	Orientación a quejas sobre servicios de salud en el Municipio	Para este trámite la propuesta de mejora es la reducción de tiempo de respuesta de 2 a 1 días hábiles.	Apoyar de manera rápida y eficiente a la población para el cuidado de su salud.	30/06/2022	Coordinación de Educación, Cultura y Salud.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>C. Marcos Campos Figueroa</u> Aux. Administrativo	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Lic. Laura Colín Santana</u> Coordinadora de Educación, Cultura y Salud	Nombre y Cargo del Coordinador General de Mejora Regulatoria Municipal <u>Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez</u> Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
---	---	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CMSP. COMISARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EN D. CESAR ALEJANDRO GUERRERO GARCIA

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 DE OCTUBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
CSPM 001	Atención a llamadas de emergencia	Capacitar al personal que atenderá exclusivamente este servicio para que cuente con la sensibilización que esto conlleva.	Optimizar la respuesta inmediata y una atención de calidad.	30/06/2022	Comisaria Municipal de Seguridad Pública.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>C. Esteban Sánchez de la Cruz</u> Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Lic. en D. Cesar Alejandro Guerrero García</u> Comisario Municipal de Seguridad Publica	Nombre y Cargo del Coordinador General de Mejora Regulatoria Municipal <u>Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez</u> Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA VICTORIA

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SMDIF. SISTEMA MUNICIPAL DIF

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ISIS GUTIÉRREZ SALMERON

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 DE OCTUBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF 002	Integración de expediente y asistencia técnica legal para rectificación de actas de nacimiento	Se propone la eliminación del acta de matrimonio de los padres.	Simplificar y reducir los requisitos a los usuarios.	31/marzo/2022	Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>L.A.P. Alfonso Munguía Flores</u> Director del Sistema Municipal DIF	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>C. Isis Gutiérrez Salmerón</u> Presidenta del Sistema Municipal DIF	Nombre y Cargo del Coordinador General de Mejora Regulatoria Municipal <u>Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez</u> Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA VICTORIA

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SMDIF. SISTEMA MUNICIPAL DIF

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ISIS GUTIÉRREZ SALMERON

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 DE OCTUBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF 004	Divorcio incausado	Se propone la eliminación del estudio socioeconómico	Simplificar y reducir los requisitos a los usuarios.	31/marzo/2022	Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>L.A.P. Alfonso Munguía Flores</u> Director del Sistema Municipal DIF	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>C. Isis Gutiérrez Salmerón</u> Presidenta del Sistema Municipal DIF	Nombre y Cargo del Coordinador General de Mejora Regulatoria Municipal <u>Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez</u> Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA VICTORIA

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SMDIF. SISTEMA MUNICIPAL DIF

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ISIS GUTIÉRREZ SALMERON

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 DE OCTUBRE DE 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF 009	Consulta médica en rehabilitación	Se propone la eliminación del comprobante domiciliario	Simplificar y reducir los requisitos a los usuarios.	31/marzo/2022	Trabajo Social

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>L.A.P. Alfonso Munguía Flores</u> Director del Sistema Municipal DIF	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>C. Isis Gutiérrez Salmerón</u> Presidenta del Sistema Municipal DIF	Nombre y Cargo del Coordinador General de Mejora Regulatoria Municipal <u>Lic. Ma Guadalupe Salgado Domínguez</u> Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	--

Análisis de Impacto Regulatorio:

De conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Mejora Regulatoria Municipal que a la letra dice:

Artículo 41.-

“Cuando una dependencia estime que la propuesta regulatoria no implica costos de cumplimiento para particulares, lo consultará con la Autoridad de Mejora Regulatoria que corresponda, la cual resolverá en un plazo que no podrá exceder de cinco días, de conformidad con los criterios para la determinación de dichos costos que al efecto se establezcan en el Manual de Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio que expida la Comisión Estatal. En este supuesto se eximirá de la obligación de elaborar el análisis de impacto regulatorio” ...

Por lo tanto, las mejoras propuestas para el año 2022 a los trámites y servicios de cada una de las dependencias municipales, solo son de acciones de mejora que no generan un impacto negativo en el sector económico, por lo que estamos dentro de este supuesto.

Lic. Raúl Ascencio Pilar

**Presidente Municipal Sustituto y
Presidente de la Comisión Municipal de
Mejora Regulatoria.**

**Lic. Ma Guadalupe Salgado
Domínguez**

**Coordinadora Municipal de Mejora
Regulatoria.**